

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34030** *TECSEIS, S.L.*

D.^a Elisa Cordero Díez, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid

Hago saber: Que en el Procedimiento de Ejecución seguido en este Juzgado con el n.º 53/10 a instancias de Khalid Dalero contra Tecseis, S.L se ha dictado Decreto de fecha 10-10-11 por el que se declara al ejecutado antes referido en situación de insolvencia PARCIAL por importe de 9.499,89 euros de principal, más 1.520 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 11 de octubre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110075125-1